

**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS**  
**“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”**



**“EMPLEO DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 85 EN**  
**APOYO AL CONTROL, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE**  
**FRONTERAS”**

**Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de**  
**Licenciado en Ciencias Militares con Mención en Administración**

**Autor:**

**Luis Miguel Reyna Mas**

**0009-0007-4896-2195|**

**LIMA – PERÚ**

**2025**




## 5% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

### Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

### Fuentes principales

- 5%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 2%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Marcas de integridad

#### N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

### **Dedicatoria**

Este trabajo va dedicado a mi familia que está pendiente de mis objetivos y metas y que son el principal motor de inspiración para alcanzarlos

## **Agradecimiento**

Agradezco de manera especial a mis Oficiales instructores de la Escuela Militar de Chorrillos y a sus autoridades por la instrucción impartida en base a principios y valores que siempre llevo presente en mi carrera.

## INDICE

<b>RESUMEN.....</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>6</b>
<b>CAPITULO I: INFORMACION GENERAL .....</b>	<b>8</b>
<b>1.1 Descripción de la Dependencia o Unidad.....</b>	<b>8</b>
<b>1.2 Tipo de actividad que desarrolló .....</b>	<b>8</b>
<b>1.3 Lugar y Fecha .....</b>	<b>9</b>
<b>1.4 VISIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>1.5 MISIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>1.6 Funciones del puesto que ocupó.....</b>	<b>9</b>
<b>CAPITULO II: MARCO TEORICO .....</b>	<b>12</b>
<b>2.1 Antecedentes.....</b>	<b>12</b>
<b>2.2 Bases Teóricas .....</b>	<b>18</b>
<b>2.3 Términos Básicos .....</b>	<b>21</b>
<b>CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA.....</b>	<b>24</b>
<b>3.1 Campo de aplicación:.....</b>	<b>24</b>
<b>3.2 Tipo de Aplicación:.....</b>	<b>26</b>
<b>3.3 Diagnóstico .....</b>	<b>27</b>
<b>3.5 Propuesta de innovación.....</b>	<b>27</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>35</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>35</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....</b>	<b>37</b>
<b>Anexo 01: Foja de Servicios .....</b>	<b>38</b>

## RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional expone la experiencia adquirida durante el servicio como oficial de Infantería en el Batallón de Infantería de Selva N.º 85, unidad militar ubicada en la Amazonía peruana destinada y orientada a la defensa, seguridad y vigilancia de las zonas fronterizas. El estudio describe las funciones tácticas operativas realizadas en apoyo al control del territorio, la seguridad, el control y la vigilancia de fronteras, destacando la aplicación práctica de conocimientos y capacitación otorgados por la institución, así como aspectos legales y doctrinarios en un contexto de alta complejidad por la ubicación geográfica y contexto social.

Se analizan las principales actividades desarrolladas por la unidad militar, tales como patrullajes de reconocimiento, operaciones de seguridad y gestión de recursos en territorio selvático, evidenciando la relación entre la formación y capacitación académica recibida en cursos de la especialidad y la práctica profesional. Asimismo, se identifican fortalezas y debilidades en las técnicas y procedimientos aplicados, proponiendo mejoras orientadas a elevar la coordinación institucional, optimizar la planificación táctica operativa y fortalecer la normativa vinculada a la seguridad de la frontera.

El trabajo concluye que la experiencia obtenida en el Batallón de Selva N.º 85 constituye una demostración de suficiencia profesional, al integrar teoría y práctica en la defensa del territorio nacional particularmente en su zona de responsabilidad, aportando elementos útiles para la modernización de procesos institucionales y la consolidación de la seguridad y protección en zonas de frontera.

Palabras clave: ***Batallón de Infantería de Selva, seguridad fronteriza, vigilancia territorial, operaciones militares.***

## **INTRODUCCION**

La protección y supervisión de los límites territoriales es una tarea fundamental del Estado peruano, destinada a salvaguardar la soberanía nacional, la integridad del territorio y el bienestar de las comunidades que residen en áreas fronterizas. En este marco, la Fuerza Armada del Perú desempeña un papel clave a través de la intervención y el despliegue de sus unidades especializadas, destacando entre ellas el Batallón de Infantería de Selva N. ° 85, cuya función principal se enfoca en operar en entornos geográficos difíciles y muy complejos, característicos de la región amazónica.

Este informe de suficiencia profesional se basa en la experiencia obtenida como miembro de esa unidad, en la que se llevaron a cabo tareas relacionadas con la supervisión, protección y monitoreo de las fronteras. La experiencia en el campo facilitó la implementación de saberes teóricos, normativos y organizacionales, evidenciando la relevancia de los estudios académicos en situaciones concretas de defensa nacional.

La apertura presenta la importancia del asunto, entendiendo que la defensa de las fronteras abarca no solo la salvaguarda del país, sino también la lucha contra delitos, la promoción de la cohesión social y el refuerzo de la autoridad del estado en áreas rurales y selváticas. Además, se establece como meta principal evidenciar la competencia profesional mediante el estudio detallado de las acciones llevadas a cabo por el Batallón de Selva N. ° 85, reconociendo puntos fuertes, debilidades y áreas para optimizar los procedimientos implementados.

Así, el estudio pretende ofrecer una reflexión tanto académica como práctica acerca del uso de las unidades de selva en la protección de las fronteras, subrayando la relevancia de combinar la experiencia militar con iniciativas de modernización institucional que favorezcan la seguridad y el desarrollo sostenible de la nación.

El presente trabajo ha sido expuesto con los siguientes capítulos:

El **primer capítulo** detalla los datos generales del Batallón de Selva N° 85, su ubicación y fija el lugar exacto donde se ha producido la experiencia profesional del oficial, así como el espacio y tiempo donde se realizó, las actividades principales que tienen relación y las funciones desempeñadas por el personal perteneciente a esta unidad, también la misión y visión.

El **segundo Capítulo** cuenta con los antecedentes de la investigación, tanto nacionales como en el contexto internacional, de otras experiencias parecidas tomadas como referencias para el presente estudio, cuenta también con un glosario desdoblado de términos que sirven para orientar al lector.

El **tercer capítulo** se considera el diagnóstico de la situación real del Batallón de Infantería de Selva N° 85 tomado como referencia para esta investigación, teniendo en cuenta los aspectos más importantes que rebosarán en el tema para posteriormente presentar una propuesta de mejora del empleo del Batallón de Selva N° 85.

## **CAPITULO I: INFORMACION GENERAL**

### **1.1 Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema)**

Oficial del grado de Teniente del arma de Infantería, con cursos básico, Curso de Operaciones de Selva en la Escuela de Selva ubicada en el distrito de El Sauce, desempeñándose como Comandante de Sección en el Batallón de Selva N° 85 ubicado en la frontera del oriente peruano y aplicado en los Puestos de Vigilancia Pachacútec, Puesto de Vigilancia Stte Castro y Ampama, en el distrito de Río Santiago, en la provincia de Condorcanqui, dentro de la región Amazonas, Perú.

Como Comandante de Sección de una unidad de Selva que tiene como misión la seguridad de su zona fronteriza, dando protección y vigilancia de su zona de responsabilidad y la experiencia obtenida en esta área, así como los estudios realizados en la Escuela de Infantería y en la capacitación recibida en la Escuela de Selva, casualmente con conocimientos y entrenamiento especializado para actuar en esta región del país.

### **1.2 Tipo de actividad (Función y puesto)**

Las funciones y responsabilidades acarreadas en esta unidad de selva son precisamente de seguridad de fronteras y tiene como funciones principales misiones tácticas de combate en operaciones de selva, actúa principalmente de forma independiente por la complejidad de su zona de acción, capaz de actuar en frentes anchos y debido a sus restricciones del terreno es importante los medios de recolección de inteligencia y los patrullajes de largo alcance.

Las estrategias de enfrentamiento en patrullas tienden a ser extremadamente efectivas en junglas, destacando la importancia de aplicar métodos de emboscadas, ataques en la parte trasera del enemigo para eliminar depósitos

de suministros, helipuertos, puertos fluviales y rutas de transporte, además del uso de tiradores selectos, entre otros.

### **1.3 Lugar y Fecha**

Para la investigación en curso, se ha tomado como base la experiencia adquirida durante el tiempo que fue Comandante de Sección del Batallón de Infantería de Selva N° 85, en los puestos de vigilancia Pachacútec, Stte Castro y Ampama, distrito de Río Santiago, en la provincia de Condorcanqui, dentro de la región Amazonas, Perú.

### **1.4 VISIÓN**

#### **La visión del Ejército**

*"Ser un ejército reconocido, respetado, eficazmente disuasivo e integrado a la sociedad."*

### **1.5 MISIÓN**

Según el Manual del Ejército "BRIGADA DE INFANTERÍA DE SELVA", una unidad del Ejército de Selva tiene la siguiente misión:

*"En la ofensiva maniobrar por medio del asalto terrestre y/o helitransportado y en combate estrecho aproximarse al enemigo para capturarlo o destruirlo; en la defensiva rechazar su asalto mediante el fuego, el combate cuerpo a cuerpo y el contraataque. (Ejército del Perú, 2005) .*

### **1.6 Funciones del puesto que ocupó**

#### **a) Línea de Autoridad.**

Para la presente investigación se tomó como referencia el Manual del Ejército "Brigada de Infantería de Selva, (Ejército del Perú, 2005), Como

Oficial Comandante de Sección, Jefe de Puesto de Vigilancia en el Batallón de Infantería de Selva N° 85 (Ampama, Amazonas) forma parte de la 6ª Brigada de Selva del Ejército del Perú, unidad encargada de la seguridad y control de fronteras en la zona nororiental del país, cuenta con la siguiente organización:

- Comando de la Unidad
- Una Compañía Comando y Servicios
- Una Sección Reconocimiento
- Tres Compañías de Fusileros
- Una Compañía Morteros de 81 y 60 mm

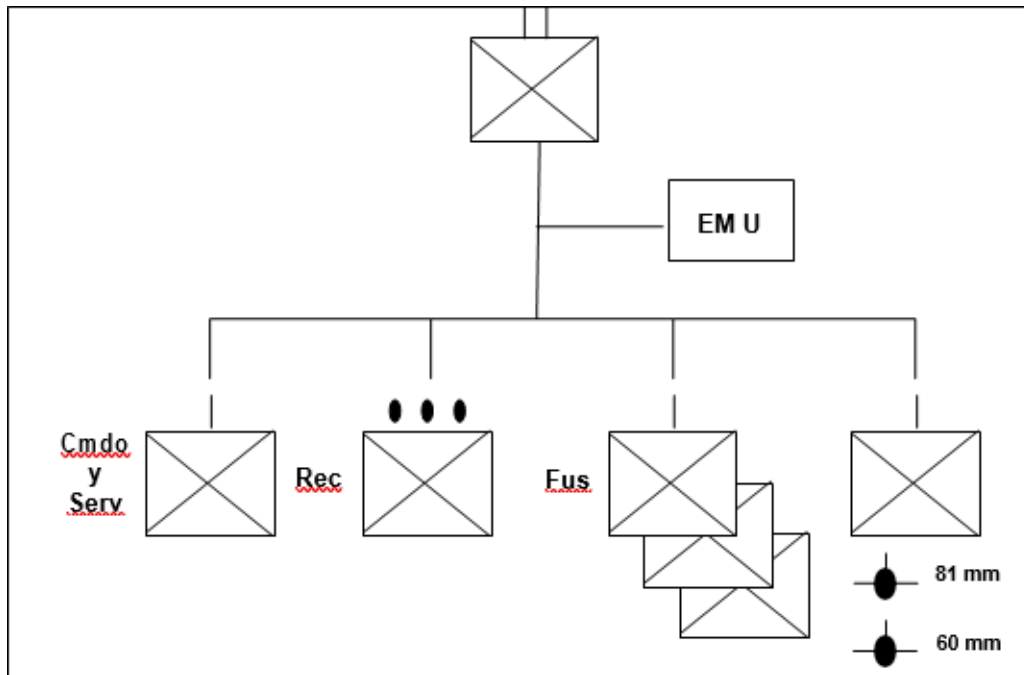


Figura N° 1: Organización de un Batallón de Infantería de Selva

El BIS N° 85 tiene las siguientes posibilidades:

- Conquistar, ocupar y mantener el terreno, por periodos limitados.
- Es capaz de conquistar el objetivo partiendo de cualquier dirección, gracias a la movilidad que le concede los medios de apoyo aéreos de la GUC.
- Emplea sus unidades en acciones descentralizadas, apoyadas con acciones de helicópteros de Asalto y Transporte.
- Puede concentrarse rápidamente para materializar acciones en el momento y lugar adecuados.
- Convenientemente entrenado y equipado operar bajo condiciones meteorológicas y terreno adverso.
- Convenientemente reforzado, puede cumplir misiones independientes por cortos periodos.
- Realizar reconocimientos limitados (inmediatos).
- Explotar los éxitos iniciales con sus propios medios.
- Incrementar su potencia combativa recibiendo refuerzos.
- Tiene capacidad para proporcionar apoyo administrativo a las unidades de refuerzo en forma limitada. Logrando apoyar refuerzos de personal hasta en un 20% y de material en un 30 %.

Referencia: Manual de la Brigada de Infantería de Selva 2005

## CAPITULO II: MARCO TEORICO

### 2.1 Antecedentes.

El Batallón de Infantería de Selva N° 85 (Ampama, Amazonas) es orgánico de la 6ª Brigada de Infantería de Selva del Ejército, unidad que tiene como misión de seguridad y control de fronteras en la zona nororiental del país, como se detalla a continuación:

- El Batallón de Infantería de Selva N° 85 es orgánica de la 6ª Brigada de Selva, que a su vez pertenece a la V DE con sede en Iquitos. Está Ubicada en Ampama, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.
- Funciones específicas:
  - Patrullaje fluvial y terrestre en la cuenca del río Santiago.
  - Supervisión y control de embarcaciones fluviales y vigilancia de frontera.
  - Apoyo a las comunidades locales en aspectos de seguridad y GRD.
  - Participación en operaciones sanitarias como por ejemplo COVID-19.
- Rol estratégico: El BIS N° 85 tiene la misión de la soberanía en la zona de frontera con Ecuador y Colombia, cuya geografía impone contar con unidades especializadas en operaciones de selva.

El Ejército del Perú cuenta en su organización con brigadas de selva y comandos especiales.

- Las Brigadas de Selva son grandes unidades que se despliegan rápidamente y en condiciones de adaptarse a la región amazónica.
- Cada brigada cuenta con batallones de infantería de selva, compañías especiales de comandos y el respectivo apoyo logístico.
- El BIS N° 85 es uno de los batallones más representativos de la 5ª Brigada, con presencia en la zona de frontera.

## Comparación de Brigadas de Infantería de Selva

<b>Brigada</b>	<b>Región principal</b>	<b>Batallones destacados</b>	<b>Función estratégica</b>
5ª Brigada de Selva	Loreto	BIS 83, BIS 84	Defensa fronteriza con Colombia y Brasil
<b>6ª Brigada de Selva</b>	Amazonas	<b>BIS 85 (Ampama)</b>	Control de frontera con Ecuador y apoyo a comunidades
7ª Brigada de Selva	Madre de Dios	BIS 19, BIS 71	Seguridad en frontera con Bolivia y Brasil

En conclusión, el **Batallón de Infantería de Selva N° 85 pertenece a la 6ª Brigada de Selva del Ejército orgánica de la V División de Ejército**, siendo fundamental en la seguridad y vigilancia de la frontera norte del Departamento de Amazonas.

### 2.1.1 Antecedentes Internacionales

En el contexto global, es importante analizar la vivencia de Colombia en la llamada Triple Frontera Amazónica (Colombia–Brasil–Perú). El análisis titulado *"Las acciones ambientales de las Fuerzas Militares en la zona denominada Triple Frontera Amazónica Colombiana"* en el área conocida como Triple Frontera Amazónica Colombiana revela cómo las Fuerzas Militares de Colombia han adoptado una función dual: asegurar la defensa del país y al mismo tiempo, salvaguardar los recursos naturales de la Amazonía. Desde la aprobación de la Ley 99 de 1993, que instauró el Sistema Nacional Ambiental, se definió en su artículo 103 la responsabilidad de las Fuerzas Militares de colaborar en la conservación de los recursos naturales tanto renovables como no renovables.

El estudio resalta que, en esta área con gran fragilidad ambiental y social, las Fuerzas Armadas llevan a cabo patrullajes en ríos y terrenos, supervisan acciones ilegales como la deforestación, el comercio de animales y la minería clandestina, y colaboran con entidades ambientales y comunidades nativas. Además, se enfatiza la relevancia de la información ambiental y de la colaboración entre tres países (Colombia–Brasil–Perú) para abordar peligros que superan las fronteras nacionales.

La investigación titulada "*Las acciones ambientales de las Fuerzas Militares en la zona denominada Triple Frontera Amazónica Colombiana*" el área conocida como Triple Frontera Amazónica Colombiana" examina el papel del Ejército colombiano en la defensa del medio ambiente en la zona limítrofe con Brasil y Perú. Se resalta que, a partir de la Ley 99 de 1993, las Fuerzas Armadas tienen la responsabilidad de promover la protección de los recursos naturales, llevando a cabo actividades de supervisión, vigilancia y colaboración con organizaciones ambientales y poblaciones locales.

En conclusión, este antecedente demuestra que la seguridad fronteriza en contextos amazónicos no puede limitarse a la dimensión militar, sino que debe integrar la **protección ecológica y el desarrollo sostenible**, ofreciendo un modelo de cooperación interinstitucional y trinacional que resulta aplicable al caso peruano del Batallón de Infantería de Selva N.º 85.

Extraído de Academia.edu. (2019). *Las acciones ambientales de las Fuerzas Militares en la zona denominada Triple Frontera Amazónica Colombiana*. Recuperado de <https://www.academia.edu/92326369>

La investigación de Baretta (2022) expone el papel de las Fuerzas Armadas brasileñas en la Amazonía, particularmente en la lucha contra los ilícitos ambientales como la deforestación, minería ilegal, tráfico de fauna y tala indiscriminada.

El estudio forma parte de reconocer que la Amazonía es una zona estratégica para la seguridad y defensa nacional y la sostenibilidad universal, pero también muy vulnerable por la concurrencia de actividades ilícitas relacionadas con el crimen organizado.

### **Principales aportes:**

- **Marco legal:** La carta magna de Brasil y la legislación ambiental otorgan a las Fuerzas Armadas la autoridad para colaborar en la conservación de los recursos naturales, en conjunto con organizaciones civiles.
- **Acciones militares:**
  - Patrullajes fluviales y terrestres en zonas de difícil acceso.
  - Operaciones conjuntamente con la Policía de Brasil y organismos ambientales.
  - Uso de drones e imágenes satelitales para detectar ilícitos.
- **Operaciones especiales:** La *Operación Verde Brasil* (2019–2020) es un modelo de despliegue militar masivo para detener la deforestación y el control de las actividades ilícitas en la Amazonía.
- **Resultados:** Se consiguió minimizar la deforestación e incrementar la presencia del Estado en zonas de difícil acceso, aunque se detectaron algunas limitaciones debido a lo difícil de la zona geográfica y dificultad en la maniobra.

### **Conclusiones:**

- La colaboración de las Fuerzas Armadas es esencial para asegurar la protección del medio ambiente en la región amazónica, sin embargo, es necesario un mayor alineamiento con las estrategias de crecimiento sostenible.

- Se recomienda fortalecer la **cooperación internacional** particularmente en la triple frontera entre Brasil, Perú y Colombia, a fin de mejorar la logística en esta zona de difícil acceso y reforzar un sistema de inteligencia ambiental.

### **Referencia**

Baretta, J. (2022). *Participación de las Fuerzas Armadas para la lucha contra los ilícitos ambientales en la Amazonía de Brasil*. Universidad Federal do Amazonas.

### **2.1.2 Antecedentes Nacionales**

(Montes, 2021) en su trabajo de suficiencia profesional titulado "*Empleo del Batallón de Infantería de selva en la función de Comando y Control para el Combate de Resistencia*", expone la manera de como las nuevas tendencias a nivel mundial aplican el planeamiento y capacitación de los batallones de Infantería de Selva al combatir en resistencia y sus funciones de comando y control de la unidad.

Su trabajo se fundamenta en la experiencia observada durante su desempeño en el BIS N° 25 ubicado en el distrito de Teniente Pinglo en la Amazonía peruana, cuyas condiciones meteorológicas y clima, conjuntamente con la geografía, el terreno proponen operaciones especiales con unidades especializadas en este tipo de terrenos y con personal altamente calificado, instruido y entrenado para hacer frente a las misiones de combate que se les impone, así como los medios de comando y control necesarios para cumplir funciones en la zona.

Concluye que para fortalecer las operaciones y acciones militares en esta zona de responsabilidad de la unidad de selva se requiere un equipamiento moderno y de última tecnología que soporte a la unidad y unidad de comando y control necesarios para el cumplimiento de la misión asignada,

ya que esta requiere de nuevas estrategias y tácticas acorde para hacer frente a las nuevas amenazas que se presentan en la zona, particularmente actividades ilícitas, control de fronteras, ayuda a la comunidad y otras misiones especiales que le sean asignadas.

(Ramirez, 2024), ambos presentaron la tesis "OPERACIONES DE VIGILANCIA DE FRONTERA EN LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA, CABALLOCOCHA - 2023", tiene como objetivo describir las operaciones que tiene la 35ª BS en la frontera y las amenazas en esta zona de la Amazonía peruana, teniendo como las principales actividades ilícitas el tráfico de drogas, terrorismo y organizaciones criminales, al mismo tiempo ocuparse del control y vigilancia de fronteras ante la migración ilegal y los impactos que estas acciones tienen en la seguridad y defensa nacional.

Es así que los autores identifican la importancia de las actividades como la seguridad, vigilancia y control de las fronteras surge una necesidad de vital importancia y a la vez el requerimiento de las grandes unidades de selva que tienen como misión y tareas principales el velar por la seguridad y defensa nacional en esta zona del país.

La complejidad de esta zona del país e trae a colación la importancia de contar con unidades de selva debidamente organizadas, equipadas, con personal altamente capacitados, instruidos y entrenados, con logística adecuada, para asegurar la soberanía de esta importante región, para hacer frente a las nuevas amenazas como son el tráfico ilícito de drogas que en esta zona encuentra una gran oportunidad, el terrorismo y las organizaciones criminales y la migración ilegal por puntos fronterizos de escasa vigilancia, es importante tener en cuenta la constante peligrosidad y la manera más adecuada de hacerle frente en toda la región.

En el contexto nacional, la investigación “*Operaciones de vigilancia de frontera en las amenazas transnacionales de la 35ª Brigada de Selva, Caballococha – 2023*” constituye un aporte relevante para comprender el rol de las unidades de selva en la defensa territorial. El estudio analiza cómo la **35ª Brigada de Selva del Ejército del Perú**, ubicada en la triple frontera amazónica (Colombia–Brasil–Perú), enfrenta amenazas transnacionales como el narcotráfico, la minería ilegal, la tala indiscriminada y la trata de personas.

La investigación concluye que las operaciones de vigilancia de frontera realizadas por esta brigada han permitido incrementar la presencia del Estado en zonas críticas, reducir actividades ilícitas y fortalecer la cooperación trinacional. Sin embargo, también se identifican limitaciones en logística, inteligencia y coordinación interinstitucional, lo que evidencia la necesidad de modernizar los procesos de seguridad fronteriza.

Este antecedente resulta directamente aplicable al estudio del **Batallón de Infantería de Selva N.º 85**, pues demuestra que las unidades de selva cumplen un rol estratégico en la protección de fronteras amazónicas y que su eficacia depende de la integración de operaciones militares con políticas de desarrollo sostenible y cooperación internacional.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1. Concepto de Seguridad y Defensa Nacional**

La **seguridad nacional** se entiende como la condición en la cual el Estado garantiza la soberanía, la integridad territorial y la protección de sus ciudadanos frente a amenazas internas y externas.

La **defensa nacional** es el conjunto de acciones estratégicas, operativas y tácticas que ejecutan las Fuerzas Armadas para preservar dicha seguridad. En el caso peruano, la Constitución Política (1993) y la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa establecen que las Fuerzas Armadas tienen como misión principal la defensa de la soberanía y el control de fronteras.

### 2.2.2. Doctrina Militar de Selva

Las **unidades de selva** están estructuradas para realizar operaciones y acciones militares en zonas de difícil geografía, donde pueden actuar en áreas selváticas de acceso complicado, con ríos caudalosos y condiciones meteorológicas extremas.

Según el *Manual de la Brigada de Infantería de Selva* (Ejército del Perú, 2005), estas unidades deben ser capaces de:

- Conquistar y mantener terreno en condiciones adversas.
- Ejecutar operaciones descentralizadas con apoyo aéreo y fluvial.
- Realizar patrullajes de largo alcance y operaciones de reconocimiento.

### 2.2.3. Ciclo de Inteligencia Militar

La **inteligencia** es un proceso continuo que transforma información en conocimiento útil para la toma de decisiones.

Etapas principales:

- **Orientación:** definición de necesidades de información.
- **Búsqueda:** recolección de datos mediante patrullajes, observación y tecnología.
- **Procesamiento:** análisis y evaluación de la información.

- **Difusión:** entrega de informes a los mandos para la planificación táctica.

Este ciclo es fundamental en operaciones y acciones militares en zonas de frontera, donde la previsión para hacer frente a las amenazas asegura la eficiencia y eficacia de las unidades militares.

#### **2.2.4. Teoría de la Insurgencia y Subversión**

**Insurgencia:** son acciones debidamente coordinadas y ejecutadas para desestabilizar un gobierno mediante actos violentos y subversivos.

**Subversión:** acciones que se realizan en el interior de un país con la finalidad de buscar desestabilizarlo para producir una ruptura de sus estructuras tanto en el campo político como en el ámbito social del Estado.

Estas hipótesis manifiestan la necesidad de que las Fuerzas Armadas asuman nuevos roles para la seguridad y defensa nacional, especialmente en lugares fronterizos donde se ejecutan actos ilícitos como son el narcotráfico, terrorismo y organizaciones criminales.

#### **2.2.5. Guerra Convencional y Guerra No Convencional**

**Convencional:** como su nombre lo indica, proviene de la Convención de Ginebra que estipula reglas de enfrentamiento y normas internacionales.

**No convencional:** son aquellas que no se ciñen a la convención y que pueden usar modalidades que se encuentran fuera de las reglas de enfrentamiento, entre las más conocidas son el terrorismo, la subversión y sus diversas modalidades de lucha.

En la Amazonía, las operaciones militares se caracterizan por ser **no convencionales**, lo que supone flexibilidad en el campo táctico operativo y coordinación con otras entidades del estado para hacerles frente.

### **2.2.6. Rol Estratégico de las Fuerzas Armadas en Frontera**

- Monitorear, supervisar y proteger el territorio nacional.
- Involucrarse en el avance económico y social de las localidades fronterizas.
- Colaborar en la seguridad ciudadana y la administración de riesgos y emergencias.
- Participar en misiones internacionales de paz y colaboración internacional.

### **2.3 Términos Básicos:**

A continuación, se presenta un listado de palabras y sus definiciones utilizadas en este estudio en particular,

#### **1. Glosario de términos para Operaciones de Selva**

- **Ambiente selvático:**

Ecosistema caracterizado por alta densidad de vegetación, humedad extrema, lluvias frecuentes y terreno accidentado que condiciona las operaciones militares.

- **Camuflaje natural:**

Técnica de ocultamiento que aprovecha la vegetación y el entorno selvático para reducir la visibilidad de tropas y equipos.

- **Comando de Selva:**

Unidad militar especializada en operaciones de combate, reconocimiento y control territorial en ambientes amazónicos.

- **Despliegue fluvial:**

Movimiento de tropas y logística a través de ríos y afluentes, empleando embarcaciones menores para patrullaje y transporte.

- **Emboscada:**

Acción táctica ofensiva en la que una patrulla aprovecha el terreno selvático para sorprender al enemigo.

- **Inteligencia de selva:**

Proceso de recolección y análisis de información en ambientes selváticos, que incluye observación directa, uso de drones y coordinación con comunidades locales.

- **Logística selvática:**

Conjunto de procedimientos para abastecer tropas en condiciones de aislamiento, incluyendo transporte aéreo, fluvial y terrestre limitado.

- **Patrullaje de largo alcance:**

Operación prolongada en selva profunda, destinada a reconocimiento, vigilancia y control de rutas estratégicas.

- **Puesto de vigilancia:**

Instalación militar fija o semipermanente ubicada en zonas fronterizas o estratégicas para supervisar movimientos y garantizar seguridad territorial.

- **Reconocimiento especial:**

Misión de observación discreta para obtener información sobre terreno, clima, rutas y presencia enemiga en áreas selváticas.

- **Resistencia física:**

Capacidad del personal militar para soportar condiciones extremas de humedad, calor, insectos y fatiga en operaciones prolongadas.

- **Seguridad fronteriza:**

Conjunto de acciones militares destinadas a proteger la integridad territorial y prevenir incursiones ilegales en zonas limítrofes.

- **Supervivencia en selva:**

Técnicas de adaptación que incluyen obtención de agua, alimentos, refugio y orientación en ambientes amazónicos.

- **Tirador selecto:**

Soldado entrenado para neutralizar objetivos específicos en condiciones de visibilidad reducida propias de la selva.

- **Zona de responsabilidad:**

Área geográfica asignada a una unidad militar para su control, vigilancia y defensa.

## CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA

### "EMPLEO DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 85 EN APOYO AL CONTROL, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE FRONTERAS"

#### 3.1 Campo de aplicación:

El estudio de suficiencia profesional "*Empleo del Batallón de Infantería de Selva N° 85 en apoyo al control, seguridad y vigilancia de fronteras*" puede definirse desde el punto de vista **operaciones y acciones militares** en varios niveles.

##### 3.1.1. Campo de aplicación en operaciones militares

- **Defensa territorial y soberanía**
  - Operaciones de seguridad, vigilancia y patrullaje en zonas de frontera amazónica.
  - Control de pasos no permitidos y protección de hitos fronterizos.
  - Disuasión frente a posibles incursiones externas o actividades ilícitas.
  
- **Seguridad fronteriza**
  - Apoyo a la Policía Nacional y otras instituciones en la lucha contra el narcotráfico, la minería ilegal y el contrabando.
  - Organización de puestos de vigilancia y control de rutas fluviales y terrestres.
  - Supervisión y control de corredores estratégicos de desplazamiento en la selva.

- **Acciones de vigilancia y reconocimiento**

- Empleo de patrullas de reconocimiento terrestre y fluvial.
- Uso de medios tecnológicos tales como drones, sensores ópticos, comunicaciones militares, para ampliar el alcance de la seguridad y vigilancia.
- Inteligencia del territorio para apoyo a la toma de decisiones.

### **3.1.2. Campo de aplicación en acciones militares**

- **Operaciones de interdicción**

- Neutralización de actividades ilegales en la zona de frontera.
- Intervenciones rápidas en áreas complicadas y detectadas por la inteligencia militar.

- **Operaciones conjuntas e intersectoriales**

- Coordinación con las Fuerzas Armadas de países limítrofes en áreas colindantes.
- Apoyo a instituciones civiles y policiales en el control migratorio y protección a las comunidades fronterizas.

- **Operaciones de apoyo a la comunidad**

- Seguridad y vigilancia de las comunidades vulnerables de la Amazonía.
- Acciones cívicas y de asistencia humanitaria en lugares aislados.
- Protección de los servicios públicos esenciales, puentes y puestos de vigilancia.

- **Operaciones de despliegue**

- Empleo de tácticas de guerra y operaciones de selva para el desplazamiento y sostenibilidad en ambientes hostiles.
- Organización de bases temporales y puestos avanzados de comando y control.

### 3.1.3. Síntesis del campo de aplicación del BIS N° 85

<b>Dimensión</b>	<b>Aplicación principal</b>	<b>Ejemplo concreto</b>
<b>Territorial</b>	Defensa y control de fronteras	Patrullaje en hitos fronterizos
<b>Seguridad</b>	Interdicción de actividades ilegales	Operativos contra el narcotráfico
<b>Vigilancia</b>	Reconocimiento, control y vigilancia	Uso de drones en ríos de la región
<b>Intersectorial</b>	Coordinación con otras fuerzas armadas	Operaciones conjuntas con la PNP y MGP
<b>Social</b>	Apoyo a las comunidades	Acciones cívicas en pueblos fronterizos

El ámbito de aplicación en lo operacional, táctico y operativo se enfoca en la protección del territorio, la seguridad en las fronteras, la supervisión táctica y la colaboración entre instituciones, incluyendo un sólido elemento de operaciones en la jungla y ayuda a la comunidad. Por lo tanto, el Batallón de Infantería de Selva N° 85 se transforma en una herramienta esencial para el control y la seguridad en la región amazónica limítrofe.

**3.2 Tipo de Aplicación:** El campo de operaciones y acciones militares para permitir el cumplimiento de las misiones tácticas, específicamente con el:

***"EMPLEO DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 85 EN APOYO AL CONTROL, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE FRONTERAS"***

### 3.3 Diagnóstico

En el presente trabajo el "*Empleo del Batallón de Infantería de Selva N° 85 en apoyo al control, seguridad y vigilancia de fronteras*", presenta el siguiente diagnóstico:

#### Diagnóstico Situacional

##### 1. Contexto geográfico y estratégico

- **Ubicación:** Zona fronteriza de la Región Amazonas (Ampama y áreas limítrofes).
- **Características:** Terreno agreste de selva de difícil acceso, donde predomina la existencia de ríos como vías de comunicación, con una alta densidad de vegetación.
- **Implicancia:** Limita la movilidad de unidades terrestres, se presenta la necesidad de conocimientos en técnicas de operaciones de selva y logística especializada.

##### 2. Entorno de seguridad

- **Amenazas externas:** Peligro de incursiones para actividades ilícitas desde países vecinos, así como conflictos territoriales permanentes.
- **Amenazas internas:** Actividades de narcotráfico, minería ilegal, tala de árboles, contrabando y tráfico de personas.
- **Factores sociales:** afectación de la seguridad de las comunidades amazónicas, debido a la presencia de actividades informales y falta de servicios públicos esenciales.

##### 3. Capacidades del Batallón

- **Fortalezas:**
  - Personal altamente capacitado, instruido y entrenado en operaciones de selva.
  - Experiencia en patrullajes fluviales y terrestres.

- Capacidad de coordinación intersectorial entre el Ejército, la Policía Nacional y la Marina de Guerra del Perú.
- **Debilidades:**
  - Limitaciones en empleo de medios tecnológicos como drones, sensores térmicos, comunicaciones satelitales, etc.
  - Deficiente infraestructura permanente en áreas de difícil acceso.
  - Depende mucho de la logística especializada para llegar a zonas alejadas, tales como naves fluviales.

#### 4. Factores institucionales

- **Oportunidades:**
  - Posibilidad de ayuda internacional en seguridad de la frontera.
  - Integración de actores del estado con programas de desarrollo rural y protección ambiental.
  - Uso de nuevas tecnologías de las comunicaciones para vigilancia y control de fronteras.
- **Amenazas:**
  - Escasa presencia del estado en zonas remotas.
  - Actuación de grupos ilegales sobre comunidades locales.
  - Dificultad del sostenimiento de larga duración en ambientes hostiles.

#### 5. Condiciones operacionales

- **Movilidad:** Necesidad de uso de ríos y trochas; así como de embarcaciones navales rápidas y helicópteros.
- **Comunicaciones:** restringidas por el terreno y condiciones meteorológicas; se requiere de sistemas satelitales y radios de largo alcance.
- **Logística:** Alto costo logístico para los abastecimientos y necesidad de puestos de vigilancia avanzados de forma temporal.

- **Clima:** Las condiciones meteorológicas extremas y presencia constante de lluvias intensas, humedad, calor que afectan el personal y equipos.

El análisis de la situación indica que el Batallón de Infantería de Selva N° 85 se encuentra en un contexto de gran dificultad, enfrentando amenazas híbridas tanto externas como internas, dificultades logísticas y tecnológicas, aunque cuenta con ventajas en capacitación especializada y habilidades de coordinación. Esto lo posiciona como un elemento esencial para asegurar la soberanía y la seguridad en la región fronteriza amazónica.

### **3.4 Propuesta de adquisición de equipamiento especial**

#### **a. Objetivo Principal**

Analizar y proponer en el presente estudio el empleo del Batallón de Infantería de Selva N° 85 como unidad de apoyo táctico en las operaciones de protección, control, seguridad y vigilancia de fronteras amazónicas, garantizando la soberanía y defensa del territorio, y la protección de las comunidades de la zona.

#### **b. Objetivos Específicos**

1. Diagnóstico de la situación real y actual del Batallón de Infantería de Selva N° 85 y la seguridad de frontera en su zona de responsabilidad de la unidad, teniendo en cuenta las amenazas externas e internas, y las limitaciones de abastecimiento y mantenimiento y las condiciones del terreno.
2. Identificar las capacidades operativas del Batallón de Infantería de Selva N° 85 en relación con patrullaje, vigilancia, interdicción y coordinación interinstitucional.

3. Analizar las restricciones y requerimientos en capital humano, tecnología, logística y estructuras físicas para asegurar una operación fronteriza efectiva.
4. Sugerir tácticas operativas que mejoren la utilización del Batallón en actividades de control de territorio, coordinación interinstitucional y asistencia a la comunidad.
5. Crear pautas de colaboración entre las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y organizaciones civiles para aumentar la seguridad y el progreso en áreas fronterizas.
6. Ofrecer sugerencias para mejorar la doctrina, la capacitación y el equipo que faciliten la modernización de las acciones de vigilancia y control en entornos de selva.

#### **c. Propuesta de mejora**

##### **1. Fortalecimiento tecnológico y de comunicaciones**

- **Implementar sistemas de control y vigilancia aérea y fluvial** mediante la adquisición de drones tácticos de largo alcance y cámaras térmicas.
- **Modernizar equipos de comunicación** con radios satelitales y sistemas de comando y control encriptados para operaciones en selva.
- **Crear un centro de monitoreo fronterizo** de inteligencia en tiempo real con patrullas, sensores y otras fuerzas institucionales.

##### **2. Optimización logística**

- **Establecer puestos de vigilancia avanzados temporales** en puntos críticos y direcciones de aproximación en los corredores de la frontera para reducir tiempos de respuesta.
- **Mejorar la movilidad fluvial** con embarcaciones de la Marina de Guerra rápidas y adaptadas a los ríos amazónicos.

- **Incorporar helicópteros ligeros** para el despliegue rápido en zonas de difícil acceso.

### 3. Capacitación especializada

- **Entrenamiento continuo en operaciones de selva** y operaciones intersectoriales.
- **Cursos de inteligencia de selva** para identificar patrones de actividades ilícitas y nuevas amenazas híbridas.
- **Formación en asuntos de derechos humanos y protección a las comunidades**, reforzando la ley ante la presencia militar.

### 4. Coordinación intersectorial

- **Protocolos de cooperación con Policía Nacional y Marina de Guerra**, para operaciones conjuntas de interdicción.
- **Convenios con instituciones civiles** en relación con la migración, actividades aduaneras, Ministerio del Ambiente, para control integral.
- **Mecanismos de intercambio de información** con otros miembros de las fuerzas armadas de países limítrofes.

### 5. Apoyo a comunidades fronterizas

- **Acciones cívicas periódicas** para atender aspectos de salud, educación y servicios públicos esenciales para fortalecer confianza y legitimidad.
- **Programas de protección ambiental** en coordinación con comunidades de la zona.
- **Promoción de proyectos productivos sostenibles** que reduzcan la dependencia de actividades ilícitas.

## Matriz de mejora

Área	Propuesta	Impacto esperado
<b>Tecnología</b>	Drones, sensores, centro de comando y control	Mayor capacidad de seguridad y vigilancia
<b>Logística</b>	Puestos avanzados, movilidad fluvial y aérea	Respuesta inmediata y sostenimiento prolongado
<b>Capacitación</b>	Operaciones de selva, inteligencia y DDHH	Personal altamente capacitado e instruido
<b>Intersectorial</b>	Protocolos y cooperación	Operaciones integrales y coordinadas
<b>Sociales</b>	Acciones cívicas y ambientales	Confianza para la comunidad y estabilidad territorial

Esta propuesta de mejora tiene como objetivo actualizar capacidades, mejorar la logística, reforzar la coordinación y validar la presencia de fuerzas armadas en la frontera. De esta manera, el Batallón de Infantería de Selva N° 85 se transforma en un órgano componente clave, no solo en el ámbito militar, sino también en los aspectos social e institucional en la región amazónica.

### 3.4.1 Fundamentación de la propuesta

#### 1. Marco legal y constitucional

- **Constitución Política del Perú (Art. 165):** Las Fuerzas Armadas tienen como misión garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial.
- **Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (Ley N° 28359):** Establece que el Ejército debe participar en la defensa de fronteras y en el

control de actividades ilícitas que amenacen la seguridad nacional.

- **Plan de Seguridad y Defensa Nacional:** Reconoce la importancia de las zonas amazónicas como espacios estratégicos para la soberanía y el desarrollo.

## 2. Doctrina militar

- **Doctrina de Operaciones**
- **de Selva:** El empleo de unidades de infantería de selva está orientado a operar en ambientes hostiles, con movilidad fluvial y terrestre, adaptándose a condiciones extremas.
- **Principio de presencia disuasiva:** La ocupación permanente de zonas fronterizas fortalece la soberanía y reduce la vulnerabilidad frente a amenazas externas e internas.
- **Acciones interinstitucionales:** La doctrina moderna enfatiza la cooperación con fuerzas policiales y civiles para enfrentar amenazas híbridas (narcotráfico, contrabando, minería ilegal).

## 3. Contexto estratégico

- **Amenazas híbridas en frontera amazónica:** Narcotráfico, tala ilegal, minería informal y tráfico de personas generan riesgos de seguridad y afectan la legitimidad del Estado.
- **Vulnerabilidad social:** Las comunidades fronterizas carecen de servicios básicos y son susceptibles a la influencia de economías ilegales.
- **Geopolítica regional:** La Amazonía es un espacio de interés internacional por sus recursos naturales y biodiversidad, lo que exige mayor control y vigilancia.

#### 4. Necesidad operativa

- **Limitaciones actuales:** Escasez de medios tecnológicos, dificultades logísticas y comunicaciones deficientes.
- **Potencial del Batallón:** Personal entrenado en operaciones de selva, experiencia en patrullaje fluvial y capacidad de coordinación interinstitucional.
- **Impacto esperado:** Modernización de capacidades, reducción de brechas logísticas y fortalecimiento de la legitimidad institucional en frontera.

#### 5. Fundamento social y político

- **Legitimidad del Estado:** La presencia militar en frontera no solo asegura soberanía, sino que también fortalece la confianza de las comunidades en las instituciones.
- **Desarrollo sostenible:** La seguridad es condición previa para proyectos productivos, protección ambiental y programas sociales en la Amazonía.
- **Integración nacional:** El control fronterizo garantiza cohesión territorial y evita la fragmentación por influencia de actores ilegales.

## CONCLUSIONES

Presentamos a continuación las siguientes conclusiones del trabajo:

1. Relevancia estratégica: El Batallón de Infantería de Selva N° 85 constituye un elemento de relevancia para garantizar la soberanía e integridad territorial en la frontera amazónica, donde las nuevas amenazas híbridas como son el narcotráfico, contrabando, minería ilegal, entre otras, ponen en riesgo la seguridad y defensa nacional.
2. Capacidades operativas: La unidad posee capacidad, instrucción y entrenamiento especializado en operaciones de selva y experiencia en patrullaje fluvial y terrestre, lo que le hace fácil adaptarse a las condiciones meteorológicas, al terreno y clima extremos de la Amazonía. Sin embargo, tiene algunas limitaciones como carencia de medios tecnológicos, infraestructura y logística.
3. Entorno complejo: El diagnóstico situacional evidencia que la zona fronteriza presenta vulnerabilidades tanto sociales como ambientales, lo que sugiere un enfoque integral que pueda combinar la seguridad militar con el apoyo a las comunidades y la protección ambiental.
4. Necesidad de modernización: La eficiencia del Batallón de Infantería de Selva N° 85 depende de la adquisición de nuevas tecnologías de seguridad, control y vigilancia, así como mejoras en la movilidad fluvial y aérea particularmente en la zona selvática y fortalecimiento de las comunicaciones para superar las limitaciones actuales.
5. Inter institucionalidad: La efectividad de las actividades de supervisión y monitoreo depende de una colaboración cercana con la Policía Nacional, la Armada y organizaciones civiles, además de la colaboración global con las fuerzas de naciones vecinas.

## **RECOMENDACIONES**

Luego de realizadas las conclusiones, podemos recomendar lo siguiente:

1. Modernización tecnológica: adquisición de drones, sensores térmicos y sistemas de comando y control para ampliar la capacidad de seguridad, vigilancia y respuesta en áreas críticas.
2. Optimización logística: Establecer puestos de vigilancia avanzados temporales en puntos críticos de la frontera, así como mejorar la flota fluvial considerando también el uso de helicópteros ligeros para despliegues rápidos.
3. Capacitación continua: Fortalecer programas de capacitación, instrucción y entrenamiento en operaciones de selva, inteligencia tecnológica y derechos humanos, asegurando un personal altamente preparado y legitimado.
4. Protocolos interinstitucionales: Establecer métodos de colaboración con la Policía, la Marina y organizaciones civiles, desarrollando un esquema de operaciones coordinadas para abordar riesgos híbridos.
5. Apoyo comunitario: Realizar actividades cívicas de forma regular en áreas como salud, educación y cuidado del medio ambiente, fortaleciendo la fe de las comunidades en los límites en las instituciones gubernamentales.
6. Doctrina y planificación: Actualizar la doctrina de uso del Batallón en misiones fronterizas, incorporando pautas de seguridad, sostenibilidad y colaboración internacional.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

- Carlos Hurtado Noriega, A. J. (abril de 2020). Nuevos roles de las fuerzas armadas en seguridad. Experiencias de México, Colombia y Perú. Lima, Perú: ESMIC.
- CCFFAA. (2011). *MANUAL DE INTELIGENCIA CONJUNTA*. LIMA: CCFFAA.
- Ejército del Perú. (2005). Manual del Ejército. *Brigada de Infantería de Selva*. Lima, Perú.
- Molina y Rodriguez (2017). LAS ACCIONES AMBIENTALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN LA ZONA DENOMINADA TRIPLE FRONTERA AMAZÓNICA COLOMBIANA
- Montes, D. H. (2021). Empleo del Batallón de Infantería de selva en la función de Comando y Control para el combate de resistencia. Perú.
- Perú, E. d. (2005). Grandes Unidades de Combate. *Brigada de Infantería*. Chorrillos, Lima, Perú.
- Ramirez, R. Y. (2024). OPERACIONES DE VIGILANCIA DE FRONTERAS EN LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES DE LA 35A BRIGADA DE SELVA, CABALLOCOCHA - 2023. PERÚ.
- Schwarzkopf, G. H. (1993). *Autobiografía Escrito con Peter Petre*. Editorial Plaza y Janes.
- Sepiachord. (2015). Obtenido de <https://sepiachord.tumblr.com/post/117306061237/diagrams-of-british-and-german-airships-drawn-to>
- Tzu., S. (1993). *El arte de la guerra. Versión de Thomas Cleary*. Editorial Edaf.
- Val, T. F. (2014). LA INTELIGENCIA MILITAR, UNA CONSTANTE HISTÓRICA. *ieees.es*, 1-17.

## Anexo 01: Foja de Servicios

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI



“Alma Mater del Ejército del Perú”

### ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR

#### EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

##### 1. DATOS PERSONALES:

1.01	Apellidos y Nombres	REYNA MAS LUIS MIGUEL
1.02	Grado y Arma / Servicio	TTE INFANTERÍA
1.03	Situación Militar	ACTIVIDAD
1.04	CIP	125727700
1.05	DNI	70250678
1.06	Celular	963 315 069
1.07	Correo Electrónico	<a href="#">@gmail.com</a>

##### 2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:

2.01	Fecha_ ingreso de la EMCH	21 de marzo de 2014
2.02	Fecha_ egreso EMCH	31 de diciembre de 2018
2.04	Fecha de alta como Oficial	01 de enero de 2019
2.05	Años_ experiencia de Oficial	6 años 10 meses
2.06	Idiomas	INGLES

3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

<b>Nº</b>	<b>Año</b>	<b>Lugar</b>	<b>Unidad / Dependencia</b>	<b>Puesto Desempeñado</b>
3.01	2019	ZARUMILLA	BIM Nº 5	CMDTE SECC
3.02	2020	PV PACHACUTEC	BTN SELVA Nº 85	CMDTE SECC
3.03	2021	PV STTE CASTRO	BTN SELVA Nº 85	CMDTE SECC
3.04	2022	PV STTE CASTRO	BTN SELVA Nº 85	CMDTE SECC
3.05	2022	EL SAUCE	ESC SELVA	ALUMNO
3.06	2023	AMPAMA	BTN SELVA Nº 85	CMDTE SECC
3.07	2023	CHORRILLOS	JEDUCE	ALUMNO
3.08	2024	CHORRILLOS	ETE - IESTPE	CMDTE SECC
3.09	2025	CHORRILLOS	ETE - IESTPE	CMDTE SECC

4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

<b>Nº</b>	<b>Año</b>	<b>Dependencia y Período</b>	<b>Denominación</b>	<b>Diploma / Certificación</b>
4.01	2023	ESCUELA DE INFANTERÍA	CURSO BÁSICO	CERTIFICADO

5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

<b>Nº</b>	<b>Año</b>	<b>Universidad y Período</b>	<b>Bachiller – Licenciado</b>
5.01	1987	Escuela Militar de Chorrillos (28 de marzo de 2014/31 de diciembre de 2018)	Bachiller

6. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO

<b>Nº</b>	<b>Año</b>	<b>Universidad y Período</b>	<b>Bachiller – Licenciado</b>
5.01			

7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

<b>Nº</b>	<b>Año</b>	<b>Universidad y Período</b>	<b>Bachiller – Licenciado</b>
5.01	1989	Escuela de Selva (de 01 julio 2022 a 31 diciembre 2022)	Diploma

---

**Luis Miguel REYNA MAS**

**Tte Inf EP**

**NA: 125727700**



RESERVADO  
**FOJA DE SERVICIOS**



COPERE  
125727700  
Administrador  
A101\_APP05  
02 DIC 2025

**DATOS GENERALES**

DNI	: 70250678	PROMOCION	: 01-ENE-2019
C.I.P.	: 125727700	PROCEDENCIA	: EMCH-NATO
GRADO Y ARMA/ESPEC.	: TTE INF	SIT. MILITAR	: ACTIVIDAD
APellidos y Nombres	: REYNA MAS LUIS MIGUEL		

**1. Tiempo Real y Efectivo**

INICIO			TERMINO			GRADO	UNIDAD	MODALIDAD	GUARNICION	DIAS LABORADOS
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO					
01	ENE	2019	31	DIC	2019	STTE	BIM N° 5	CMDTE SECC	ZARUMILLA	365 Dias
01	ENE	2020	31	DIC	2020	STTE	BTN SELV N° 85	CMDTE SECC	PV PACHACUTEC	366 Dias
01	ENE	2021	31	DIC	2021	STTE	BTN SELV N° 85	CMDTE SECC	PV STTE CASTRO	365 Dias
01	ENE	2022	30	JUN	2022	STTE	BTN SELV N° 85	CMDTE SECC	PV STTE CASTRO	181 Dias
01	JUL	2022	31	DIC	2022	STTE	ESC SELVA	ALUMNO	EL SAUCE	184 Dias
01	ENE	2023	04	JUN	2023	TTE	BTN SELV N° 85	CMDTE SECCION	AMPAMA	155 Dias
05	JUN	2023	31	DIC	2023	TTE	JEDUCE	ALUMNO	CHORRILLOS	210 Dias
01	ENE	2024	31	DIC	2024	TTE	ETE - IESTPE	CMDTE SECCION	CHORRILLOS	366 Dias
01	ENE	2025	30	OCT	2025	TTE	ETE - IESTPE	CMDTE SECC	CHORRILLOS	302 Dias
<b>SUB TOTAL TIEMPO REAL Y EFECTIVO COMO OFICIAL</b>										<b>06 años 10 meses 00 dias</b>

**2. Otros servicios**

INICIO			TERMINO			MODALIDAD	GUARNICION	DIAS LABORADOS
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			
<b>NO REGISTRA</b>								

**3. Tiempo total de servicios reconocidos para efectos pensionables**

DESCRIPCIÓN	
1. TIEMPO REAL Y EFECTIVO COMO OFICIAL	06 años 10 meses 00 dias
<b>TIEMPO TOTAL RECONOCIDO AL 02/12/2025</b>	<b>06 años 10 meses 00 dias</b>

Observaciones

SIN NOVEDAD

SIN VALOR OFICIAL